

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*ANUNCIO de 7 de agosto de 2008 sobre construcción de centro de compra de aceitunas. Situación: paraje "Sangre Parda", parcela 161 del polígono 37. Promotor: D. José Manuel Herrojo Barragán, en Berlanga. (2008083410)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de centro de compra de aceitunas. Situación: paraje "Sangre Parda", parcela 161 del polígono 37. Promotor: D. José Manuel Herrojo Barragán, en Berlanga.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 7 de agosto de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

**CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

*ANUNCIO de 26 de septiembre de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001618-017095. (2008084263)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Hijos Jacinto Guillén, Distribuidora Eléctrica, S.L., con domicilio en: Guareña, Polígono Industrial "La Alberca" n.º 18, 20, 22, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Centro de transformación "Don Benito" propiedad de Hijos de Jacinto Guillén, Distribuidora Eléctrica, S.L.

Final: Parcela 39 del polígono 20.

Términos municipales afectados: Guareña.